



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-046-2023**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-046-2023, relativa a la adquisición de **vestuario y uniformes**, solicitados por la Fiscalía General del Estado de Campeche, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, el Lic. Yanuario Omar Zapata Pech, Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I y II, y 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes **Antonio Alfonso Mendoza Rojas y Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.**; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número FGE/CAF/18/18.1/3021/2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, firmado por el C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en tanto que las preguntas de carácter legal fueron aclaradas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. Antonio Alfonso Mendoza Rojas

1.- En referencia a la propuesta legal, en el documento 01 numeral 02, la convocante solicita copia del acta de nacimiento vigente para persona física, por lo que le solicito amablemente a la convocante que no de tener inconveniente me permita presentar el acta de nacimiento electrónica, la cual es bajada del portal: <https://www.gob.mx/actanacimiento/> la cual tiene la misma validez oficial. ¿Se acepta mi propuesta?.

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta.

2.- En referencia a la propuesta legal, en el documento 02 numeral 1 y 2 inciso b) la convocante solicita de quien entrega y de quien firma carta poder simple, por lo que le solicito amablemente a la convocante si este punto puedo presentar copia de poder notarial del apoderado legal. ¿Se acepta mi propuesta?.

R: Se aclara al licitante que de igual forma, se acepta su propuesta, por lo que lo podrá presentar en copia.

3.- En referencia a la propuesta legal, en el documento 05 numeral 2, la convocante señala que debemos presentar el documento impreso de la constancia de situación fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores: Documento vigente expedido por el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), por lo que le solicito amablemente

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

FASP



a la convocante ¿Qué nos indique que fecha consideran vigente la constancia de situación fiscal? ya que dicho documento no indica la vigencia, tal como se aprecia en la siguiente imagen.



R: Se aclara al licitante que respecto al requisito legal establecido en el numeral 3 del Documento 05 de las bases de la presente licitación, para considerarse vigente, el documento deberá ser expedido dentro de los 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los términos requeridos en dicho numeral.

4.- En referencia al punto 13, le solicito a la convocante amablemente que me indique ¿Si se apegaran a lo indicado en este punto?, siendo en todo momento transparente e imparcial, en su dictamen al momento de adjudicar, al licitante que tenga la propuesta que resulte solvente en los requisitos legales, técnicos y económicos, garantizando las mejores condiciones para el estado.

R: Se aclara al licitante que las partidas de la presente licitación, se adjudicarán al licitante que cumpla los requisitos legales, técnicos y económicos, garantizando las mejores condiciones para el Estado.

5.- En referencia al documento 7, numeral 3, convocante señala que se debe de presentar muestras para las partidas 1, 2, 3 y 5, sin embargo, para la partida 4 impermeable, no lo menciona, por lo que le solicito amablemente a la convocante que se presente muestras de esta partida para poder estar en igualdad de condiciones y puedan validar en todo momento que se cumplan con las especificaciones descritas y que el licitante adjudicado presente las mismas sin tener alguna variación. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que, respecto a los bienes requeridos en la partida 4 del anexo uno de las bases de la presente licitación, en caso de contar con muestra física podrá presentarla en el acto de presentación y apertura de proposiciones; sin embargo, el no presentar muestra física, no será motivo de desechamiento de su propuesta.

Por otra parte, se destaca que los bienes requeridos en dichas partidas, serán a través de una evaluación integral de su propuesta técnica, así como catálogos y/o folletos.

6.- En referencia a la partida 1 del anexo bota táctica color caqui, la convocante solicita que la bota tenga una altura de 25.5 cm desde el piso a la parte alta del bullón, por lo que no indica una tolerancia, por lo que le pido amablemente a la convocante ¿Que nos indique que tolerancia tendrá en relación a la altura?.

R: Se aclara al licitante que, la altura de la bota del piso a la parte alta de bullón tendrá una tolerancia de +-5 cm.

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 2 3 -

F.A.S.D



7.- En referencia a la partida 1 del anexo bota táctica color caqui, la convocante indica que el color de la bota es caqui, por lo que para algunos fabricantes ese tono de color lo maneja como color arena, que es mismo tono de color, solo que únicamente lo manejan con otro nombre, por lo que le pido amablemente a la convocante que por terminología del nombre de color sea aceptada el color arena ¿Se acepta mi propuesta?.

R: Se aclara al licitante que, respecto a los bienes requeridos en la partida 1 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar el nombre de su marca/modelo que comercialice; siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones mínimas solicitadas.

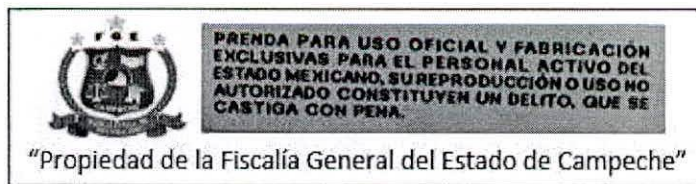
8.- En relación a las partidas 3 camisa de combate y partida 5 pantalón táctico, le solito amablemente a la convocante ¿Que nos indique si se están apegando al manual de identidad del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública?

R: Se aclara al licitante que, respecto a los bienes requeridos en las partidas 3 y 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, estas están apegadas al Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

9.- En relación a las partidas 3 camisa de combate y partida 5 pantalón táctico, en caso de que se estén apegando o no al manual de identidad del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, le solicito amablemente a la convocante que nos permitan presentar nuestros modelos, marca y composiciones que comercializamos igualando e incluso superando las especificaciones requeridas, siendo las adecuálas para el tipo de clima que predomina en el estado, ya que las telas cuenta con tecnologías que la hacen adecuadas al tipo de clima, comodidad al elemento que lo porta y funcionalidad, esto en razón de no limitar la libre participación, ya que hemos detectado que las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1, son propias de una marca en específico e incluso las mismas que están estipuladas en el manual de identidad del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, lo que hace suponer que se está beneficiando a un proveedor en específico. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que, respecto a los bienes requeridos en las partidas 3 y 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar el modelo y marca que comercialice siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas en las bases de la presente licitación.

10.- En relación a las partidas 3 camisa de combate y partida 5 pantalón táctico, la convocante solicita que lleve las siguientes etiquetas: etiqueta de "propiedad" con la leyenda: "Propiedad de la Fiscalía General del Estado de Campeche" y con la leyenda "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". Por lo que le pido amablemente la convocante si ambas leyendas la puedo colocar en una solo etiqueta, siendo un ejemplo como la siguiente imagen que anexo.



OPERADO CON RECURSOS
- 2023 -
F.A.S.



R: Se aclara al licitante que, respecto a los bienes requeridos en las partidas 3 y 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá presentar una etiqueta con ambas leyendas.

11.- En relación a las partidas 3 camisa de combate y partida 5 pantalón táctico, le solicitamos a la convocante que, en relación a los bordados y a las etiquetas de propiedad, nos permitan presentarlo como testigos de bordados. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que, las muestras físicas deberán entregarse como están solicitadas en el anexo uno de las bases de la presente licitación; es decir, deberá entregar las muestras con los bordados y etiquetas directo en la prenda, siendo los mismos que entregará en caso de resultar adjudicado.

12.- En relación a las partidas 3 camisa de combate y partida 5 pantalón táctico, la convocante señala que deben de ser en color verde olivo oscuro, por lo que le solicito amablemente a la convocante ¿que nos indique el pantone del color verde olivo oscuro?, esto en virtud que en procesos anteriores han descalificado por indicar que no es el color solicitado, tal como lo muestro en la siguiente imagen.

Partida 2 (dos): "Adquisición de camisas de combate manga larga color verde olivo oscuro"

Quinto: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en el punto primero del numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Antonio Alfonso Mendoza Rojas**, por incumplimiento al requisito técnico establecido en el anexo uno de las bases de la presente licitación, al presentar como muestra física camisa de combate manga larga color verde militar, cuando lo solicitado es camisa de combate manga larga color verde olivo oscuro, por lo que no le garantiza a "El Estado" que el bien sea del color solicitado, siendo que la muestra física presentada en todo momento será la misma que entregará en caso de resultar adjudicado. Así mismo, incumple ya que la muestra física presentada no cuenta con el tratamiento de teflón requerido.

R: Se aclara al licitante que, el pantone más cercano al color verde olivo oscuro solicitado es: PANTONE 19-0515 TCX Olive Night.

13.- En relación a las partidas 3 camisa de combate y partida 5 pantalón táctico, le solicito amablemente a la convocante ¿Qué me indique si pretenden comprar la marca 5.11 únicamente? conforme al requerimiento mínimo que establecen en el anexo uno que están dirigidas.

R: Se aclara al licitante que, respecto a los bienes requeridos en las partidas 3 y 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se tomaron con base en el Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por lo que la Fiscalía General del Estado de Campeche, no está beneficiando a ningún proveedor. Por lo que se requiere al licitante no realizar tales afirmaciones.

14.- En relación a la respuesta, de la pregunta anterior, y a las especificaciones técnicas de las partidas 3 camisa de combate y partida 5 pantalón táctico del anexo uno, le solicito amablemente que me indique ¿si la convocante y/o el área usuaria, pretenderán descalificar a cualquier otra marca que no sea 5.11, por cualquier motivo infundado como ha sido en años anteriores, para beneficiar a un solo proveedor en específico? esto en virtud de que la marca 5.11 al momento de verificar la disponibilidad de las prendas me indico que el proyecto de la Fiscalía General del Estado de Campeche SAFIN-EST-046-2023, ya esta registrado a nombre de

F.A.S. OPERADO CON RECURSOS
- 2023 -



un distribuidor específico, para proyecto firme de adquisición, por lo que no me puede apoyar para este proyecto puesto que ya es una venta segura.

R: Se aclara al licitante que las partidas de la presente licitación, se adjudicarán al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos, garantizando las mejores condiciones para el Estado.

II. Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.

1.- Pregunta, propuesta técnica. De acuerdo con lo indicado en la propuesta técnica, numeral 3 "muestras físicas" se solicita respetuosamente a la convocante indique si la fecha de entrega de estas es el día de la presentación y apertura de proposiciones con fecha del 28 de septiembre de 2023 a las 09:30 hrs. o si se tiene estimado algún calendario y horario de entrega en específico.

R: Se aclara al licitante que las muestras físicas requeridas, se deberán presentar junto con su sobre de proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones el 28 de septiembre de 2023 a las 09:30 horas, mismos que deberán ser conforme a las características y especificaciones señaladas en las partidas que corresponden en el anexo de las citadas bases y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- Pregunta, propuesta económica "anexo 9". Anexo 9, en el formato que aparece en las presentes bases se solicita en una de las filas indicar un descuento, en caso de no aplicar un descuento para nuestra propuesta económica. ¿Se nos permite eliminar esta fila de dicho formato?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta.

3.- Pregunta, bases de la presente licitación. En relación a la presente licitación y con la finalidad de garantizar la calidad de los productos, tiempo de entrega y procesos que se deriven del presente procedimiento, sugerimos a la convocante que los licitantes que participen, deban presentar como parte de su propuesta la certificación ISO 9001:2015 vigente y a su nombre bajo la norma NMX-CC-IMNC-9001:2015 para la comercialización de equipo táctico, balístico, accesorios y sistemas de alta tecnología mediante soluciones integrales para la seguridad pública. Cabe señalar que las compañías certificadas en ISO 9001:2015 demuestran control de calidad en todos sus procesos internos, exigen a sus proveedores procesos de calidad y brindan a sus clientes trazabilidad de los productos ofertados. Teniendo en cuenta que los uniformes y prendas tienen como finalidad preservar la integridad del ser humano, el fabricante debe incorporar dentro de sus procesos políticas que permitan verificar y garantizar la calidad del producto ofertado en beneficio de la dependencia y su personal. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que, en razón de no considerarlo inicialmente en los requerimientos de las bases del presente procedimiento, no es posible adicionarlos en esta etapa del procedimiento, por lo que no se hará exigible dicho elemento. No obstante, en caso de contar con ello, podrá incluirlo como parte de su proposición, sin embargo, no es obligatoria su presentación para los demás licitantes.

4.- Pregunta, anexo uno, partida 2, bota táctica color negro. La convocante solicita para la partida de referencia de acuerdo a la descripción una bota táctica de marca y modelo en específico; con la finalidad de fomentar la libre participación, concurrencia y competencia económica que indica el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, respetuosamente solicitamos se omita en la presente Licitación Pública las

OPERADO CON RECURSOS
- 2023 -

F.A.S.P.



descripciones detalladas de la partida en referencia, lo anterior debido a que la descripción en su conjunto hace referencia a una marca y modelo específico de bota táctica no permitiendo a otras empresas ofertar bienes de características superiores a las mencionadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 2 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar bienes con características iguales o superiores a las establecidas en las bases de licitación, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas, como lo son:

- Bota táctica en piel en color negro.
- Bullón acojinado.
- Lengüeta de malla poliéster/nylon.
- Cierre al tono de la bota con cubre cierre en la parte interna.
- Lengüeta con contactel para evitar que el cierre baje.
- Ojillos metálicos.
- Agujetas de poliéster/nylon.

5.- Pregunta, anexo uno, partida 3: camisa de combate, partida 5: pantalón táctico. En ambas partidas la convocante indica que requiere el siguiente etiquetado: etiqueta de "Propiedad" con la leyenda: "Propiedad de la Fiscalía General del Estado de Campeche". "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". Se solicita amablemente a la convocante que nos indique si dicha etiqueta la requiere en codificado en alta definición.

R: Se aclara al licitante que, el etiquetado solicitado para las prendas de camisa de combate y pantalón táctico podrá ser codificado en alta definición.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **28 de septiembre de 2023 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito



Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 11:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 07 (siete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Yanuario Omar Zapata Pech	Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Fiscalía General del Estado de Campeche		
Nombre	Área	Firma
Lic. Mayra Elisa Plascencia Sepulveda	Subdirectora de Recursos Federales	

Por los licitantes		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. María Teresa Mota Talonia	En representación de Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	
C. Antonio Alfonso Mendoza Rojas	Persona física	

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-046-2023, de fecha 21 de septiembre de 2023.

OPERADO CON RECURSOS
- 2023 -

FAST